

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1201** *EDIFICIOS AUXILIARES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de febrero de 2016, se convoca a los accionistas de de Edificios Auxiliares, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de Doña Teresa Hervella Durántez, sita en la calle María de Molina, n.º 14-1º de Valladolid, el día 18 de abril de 2016, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, el 19 de abril de 2016, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2015, aplicación del resultado y gestión de los administradores.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, relativo a la forma de realizar la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas.

Tercero.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, relativo a la composición del Consejo de Administración y a la retribución de los administradores.

Cuarto.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de reuniones y funcionamiento del Consejo de Administración; así como la retribución de los Consejeros por asistencia a las mismas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, incluido el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación de los artículos 11, 17 y 19 de los estatutos y del informe justificativo de la misma elaborado por los administradores. Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a la entrega o envío gratuito de los documentos citados, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 287 y demás de aplicación vigente de la Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la junta, los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

En Valladolid, 1 de febrero de 2016.- El Presidente del Consejo de administración, D. Pedro José Cantalapiedra Posadas.

ID: A160011608-1